

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **15:00** horas del día **19 de marzo de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroes número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambillas de la Colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad se reunieron las personas servidoras públicas y cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 sub numeral 2.1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, servidora pública designada por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que manifiesten su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto a través de Compranet. Se anexa copia del manifiesto de interés

La presidenta del acto, fue asistida por el representante del área requirente y contratante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, quien solventara las preguntas de carácter técnico, legal y administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La **Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, señala que hasta el momento no se ha recibido ningún manifiesto de interés en participar, por lo tanto, no hubo solicitudes de aclaraciones a la convocatoria.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de marzo de 2024	15:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	27 de marzo de 2024	15:00 horas

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de las Bases de este concurso.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes número 310 entre Calle

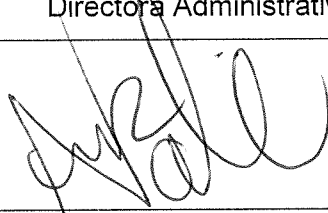
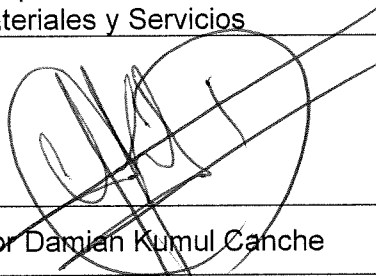
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

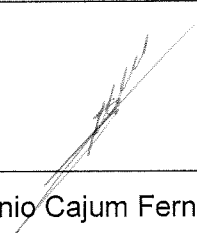
Justo Sierra y Avenida Bugambilias, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte del licitante y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:13 horas del día 19 del mes de marzo del año 2024.


Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Directora Administrativa	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
	
Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal	Lic. Victor Damian Kumul Canche

Encargado del Despacho del Departamento Jurídico

Lic. Mario Antonio Cajum Fernández

Por el Órgano Interno de Control

Auditor del órgano Interno de Control

C. Mario Jiménez Herrera

----- FIN DEL ACTA -----